



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 027 SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Siendo las 9H30 del día viernes 15 de noviembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal y Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de recomendaciones por parte del Comité de Aseguramiento de Calidad UCE, dentro del Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional - CACES.
2. Revisión de la página Web de la Facultad, como eje importante en el proceso de Acreditación Institucional.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. **Presentación de recomendaciones por parte del Comité de Aseguramiento de Calidad UCE, dentro del Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional - CACES.**

El Sr. Decano expresa que el Sr. Rector ha dispuesto que, dentro del proceso de Evaluación y Acreditación Institucional, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química efectúe una sesión extraordinaria ampliada con la participación de los siguientes funcionarios: MSc. Leonidas Jácome, Analista Financiero; MSc. Fernando Araque, Coordinador Aseguramiento de la Calidad; Dr. José Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad; Lcda. Kassandra Parrales, Bibliotecaria; Dr. Edward Jiménez, Responsable de Investigación; Ing. Diego Flores; Responsable de Bienestar Estudiantil; Ing. Lenin Guatemal, Responsable de Mecánica; Ing. Francisco Sánchez, Unidad de Gestión de Talento Humano; Ing. Darío Altamirano, Analista de Tecnologías de la Información 1.

Sesión que tiene por objeto, conocer los requerimientos que la Facultad debe cumplir durante el desarrollo de la visita in situ de los evaluadores externos del CACES (Fase 4), que efectuarán del 2 al 13 de diciembre del presente año, para lo cual realizará la intervención, la Dra. Blanca Real, Representante de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad UCE.

La Dra. Blanca Real, Representante de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad UCE, pone en conocimiento a través de la presentación en 18 láminas que contienen el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, que efectuará el CACES entre el 2 y el 13 de diciembre de 2019, ya que de acuerdo con el mandato de la ley, debe ejecutarse cada 5 años e informa cuál es el proceso de calificación, parámetros, estándares y requerimientos mínimos que debe cumplir la Universidad a través de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, así como las obligaciones y deberes que debemos cumplir las Autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la Universidad, la cual se adjunta a la presente Acta.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Conocido todo el proceso de Evaluación que realizará el CACES, este Organismo resuelve:

- a. **Brindar todo el apoyo a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad UCE**
- b. **Solicitar a las Autoridades, Directores, Jefes de Área administrativa y de docencia, coordinadores, cada uno en el área de su competencia, que tienen las siguientes obligaciones:**

❖ **Director de Carrera:**

- Tener disponibles los distributivos de horario de cada profesor: desde el periodo 2018 -2018 al presente.
- Tener disponibles una normativa escrita y aprobada respecto a designación de Ayudantías de cátedra / asistentes de docencia / o similar

❖ **Secretario Abogado - Unidad de Talento Humano:**

- Tener disponibles los expedientes físicos y/o digitales de los docentes. Periodos 2018-2018 y 2018-2019.
- Tener disponibles cuadros de total de docentes por periodo desde el 2018 hasta ahora y desagregado en TC, MT, TP. Grado y posgrado.
- Tener disponible cuadro de matriculados de grado y posgrado. Por semestres. Desde el 2018 hasta ahora.

❖ **Biblioteca:**

- Tener disponibles los sílabos de las asignaturas de las mallas en vigencia. Sobre todo, que la bibliografía básica y complementaria esté disponible en la RED DE BIBLIOTECAS DE LA UCE

❖ **Subdecanato:**

- Tener disponibles las fichas actualizadas de la infraestructura:
 - Estaciones de trabajo de docentes adecuados y con nombres y horarios
 - Ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, talleres, simulación, etc.) en condiciones adecuadas de calidad.
 - Locales adecuados para asociaciones de docentes y estudiantes.
 - Comedores regularizados y con permisos vigentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Sitios de ventas y servicios regularizados y permisos vigentes.
- Baños en adecuadas condiciones de limpieza y accesibilidad.

❖ **Bienestar Estudiantil:**

- Cuadros estadísticos de servicios de bienestar universitario: (En lo posible desde el 2018 hasta ahora)
 - Becas a estudiantes
 - Atención médica, odontológica, psicológica (estudiantes)
 - Protocolos de atención ante casos de acoso y requerimientos de atención psicológica.

❖ **Analista de Tecnologías de la Información:**

- Página web actualizada en pertinencia y plan curricular hasta la malla.

❖ **Coordinador de Vinculación con la Sociedad:**

- Listado de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad según estado (inicio, intermedio, cierre, detenido, cancelado)

❖ **Responsable de Investigación:**

- Tener disponible normativa y/o procedimientos para selección, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, así como, tener listados con la documentación pertinente de docentes y estudiantes que participaron en proyectos de investigación, período 2018-2018 hasta la presente fecha

c. ***Solicitar a los señores: Decano, Subdecano, Director de Carrera y Secretario Abogado tener en cuenta las siguientes obligaciones:***

Conocer:

- El Estatuto Universitario.
- Normativa y procedimientos para presentar y ejecutar proyectos.
- Normativa y procedimientos para aplicar a doctorados.
- Normativa y procedimientos para aplicar a licencias, etc.
- Normativa de elecciones para cogobierno.
- Normativa y procedimiento para recategorización.
- Normativas y procedimientos para capacitación docente.
- Normativas y procedimientos de aseguramiento de la calidad.
- Normativas y procedimientos para evaluación del desempeño docente.
- Normativa y procedimientos para contrataciones y concursos de nombramiento para docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Normativa y procedimientos de distribución horaria.
- Normativa y procedimientos para acceso a procesos académicos, científicos y de vinculación a través de mecanismos de relaciones internacionales


2. Revisión de la página Web de la Facultad, como eje importante en el proceso de Acreditación Institucional.

El Sr. Decano expresa que es importante revisar la información contenida en la página Web de la Facultad, principalmente, en los aspectos de la Misión, Visión, Pertinencia, Historia, Organización, Estructura, Plan de Carrera, Malla Curricular, entre otros. Por lo que el Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al Sr. Subdecano en coordinación con el Sr. Director de Carrera y el Analista de Tecnologías de la Información revisen el contenido de la información constante en la página Web de la Facultad, con el fin de actualizar la misma, hasta el 2 de diciembre de 2019.

Se termina la sesión a las 12h05.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA